



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/103331

02/03/2023

260534

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España trabaja para promover alternativas que permitan una mejor convivencia entre el sector energético y el agrario en el mundo rural a través de estas tecnologías agrivoltaicas.

En este contexto, cabe señalar que la agrivoltaica consiste en la combinación del aprovechamiento del terreno para obtener energía solar y productos agrarios. Es decir, es un sistema en el que los paneles solares conviven con los cultivos sobre una misma superficie.

Puesto que se trata de una técnica reciente, no cuenta con una definición concreta. Por tanto, en ausencia de la misma, la producción de energía mediante placas fotovoltaicas puede combinarse de diferentes formas dependiendo del entorno y de las condiciones de las producciones agrarias que incluye.

Es remarcable que el Gobierno es sensible a la situación que plantean, por lo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lidera el Grupo de Trabajo Interministerial sobre energía agrivoltaica cuya finalidad es dar respuesta a los siguientes objetivos:

- 1- Identificar criterios y requisitos que permitan definir el concepto de energía agrivoltaica.
- 2- Promover un marco regulatorio favorable para canalizar las inversiones de las empresas energéticas de manera preferentes hacia estos proyectos.



- 3- Estudiar la posibilidad de compatibilizar el fin agrícola de la tierra y el cobro de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) con el uso del terreno para la producción de energía mediante paneles solares.
- 4- Explorar las posibles vías de financiación e incentivos que promuevan la instalación de tecnologías compatibles con la producción de energía mediante paneles solares y el uso del suelo con fines agrícolas.

El agrivoltaje es, por tanto, de una excelente oportunidad para proteger el sector agrario y la producción de alimentos de nuestro país en un contexto internacional de incertidumbre marcado por el conflicto bélico en Ucrania, el cambio climático y la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria a la población, entendida esta como el abastecimiento de productos agrícolas en cantidad y calidad suficientes.

Madrid, 22 de mayo de 2023

